



ORD. N° 2203

ANT. : Vuestro Ord. N° 5018, de fecha 19.10.2015

MAT. : Ratifica resolución que amplía la inscripción de SOCIEDAD DE INGENIERIA CONSTRUCCION E INMOBILIARIA LOS ANDES LIMITADA Y OTRO.

SANTIAGO, 27 OCT 2015

DE : DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSULTORES

A : JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION METROPOLITANA

1. Para ser revisada en esta Dirección Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informe y demás documentos correspondientes a la ampliación de la inscripción del consultor:

**SOCIEDAD DE INGENIERIA CONSTRUCCION E INMOBILIARIA
LOS ANDES LIMITADA
RUT: 76.009.662-8**

**RES. E. N° 2566/05.10.2015
ROL 13-3372**

Y reinscripción de:
**INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS S.A.
RUT: 84.121.000-K**

**RES. E. N° 2629/14.10.2015
ROL 13-238**

2. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 26.10.2015, las nuevas inscripciones efectuadas.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.



**CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO
DE CONSULTORES**

DKP

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
Equipo Registros Técnicos
Interno N° 1862



ORD. N°: 5018 /

ANT.: 1.- Oficio Ord. N° 853, de fecha 15.05.2013, Jefe DITEC.

2.-Solicitudes de **Ampliación y Reinscripción** en el Registro de Consultores, de fechas 28 de Agosto y 01 de Septiembre del 2015.

MAT.: Solicita ratificación digital en el Registro de Consultores del MINVU.

SANTIAGO, **19 OCT 2015**

DE : JEFA DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS – SEREMI METROPOLITANO

A : SR. JEFE DEPTO. GESTION PROVEEDORES Y REGISTROS TECNICOS. – MINVU.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer oficio del Ant., se encuentra digitalizado e informados en el Sistema de los Registros Técnicos, Intranet, para su ratificación los documentos y resoluciones dictadas por esta Secretaria Regional Ministerial, mediante las cuales se amplía y reinscribe en el Registro Nacional de Consultores, a los siguientes prestadores:

NOMBRE	Código Carpeta	Número de archivos	RESOL. N°	FECHA
SOCIEDAD DE INGENIERIA, CONSTRUCCION E INMOBILIARIA LOS ANDES LIMITADA	C3-13-76.009.662-8 Rol 3372	14	2566	05 Oct. 2015
INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS S.A.	C3-13-84.121.000-K Rol 238	27	2629	14 Oct. 2015

Saluda atentamente a Ud.

JEFE
CAROLINA A. CASANOVA ROMERO
JEFA DE DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC

Adj. antecedentes que se indican.

DISTRIBUCIÓN:

- RENAC MINVU
- Depto. Planes y Programas
- Of. de Partes